



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 579 18

San Ramón de la Nueva Orán, 06 DIC 2018

Expediente N° SO-19.411/18.-

VISTO:

La Resolución N° 447/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta y la propuesta del Ingreso de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019), efectuada por Secretaría de Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, Secretaría de Sede Orán eleva la Propuesta de Implementación SICU-2019 para la Sede Orán, en el marco de la Resolución N° 447/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que aprueba el Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad Nacional de Salta.-

Que, en el presente Proyecto informa sobre los cargos asignados a la Sede Orán, la oferta académica, la distribución de los cargos, las condiciones que los postulantes deben reunir y el cronograma tentativo para los llamados correspondientes.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Ordinaria N° 14/2018 del día 05 de diciembre de 2018, aprueba por unanimidad el Despacho del Consejo constituido en Comisión, aprobando la presentación realizada por Secretaría de Sede Orán.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale el presente llamado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto presentado por la Secretaría de Sede Orán, con relación al Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad Nacional de Salta – Sede Orán – SICU-2019, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y cuyo texto obra como Anexo I de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente resolución a Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor, Coordinaciones de Carrera, Dirección General de Administración y Dirección Académica para su conocimiento.-

hc

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCION G'AL. DE ADM.
SEDE REGIONAL ORÁN



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 579 18

Anexo I
Expediente N° SO-19.411/18.-
Resolución N° SO-579/18.-

| CARGOS ASIGNADOS, EQUIVALENTES A: | FUNCIÓN/ AREA ESPECÍFICA |
|--|--------------------------|
| 1 (UNO) Profesor Adjunto DED. SEMI EXCLUSIVA. 3 (TRES) MESES | COORDINADOR |
| 8 (OCHO) J.T.P. DED. SEMI EXCLUSIVA. 2 (DOS) MESES | INSTRUCTORES ESPECÍFICOS |
| 8 (OCHO) TUTORES. 2 (DOS) MESES | TUTORES ESTUDIANTILES |

Nuestra Sede Regional tiene como oferta académica para el ciclo 2019, 9 (nueve) carreras:

| CARRERAS | DEPENDENCIA ACADÉMICA |
|---|----------------------------------|
| LICENCIATURA EN ENFERMERÍA | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD |
| TECNICATURA UNIVERSITARIA EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS (TULCM) | |
| TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA (TEU) | FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS |
| TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN (TUP) | |
| TECNICATURA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN (TIG) | |
| LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS | |
| INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE (IRNYMA) | FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES |
| TECNICATURA UNIVERSITARIA EN RECURSOS FORESTALES (TURF) | |
| TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (TEA) | |

De acuerdo a lo establecido en la Res CS-447/18 que autoriza la implementación de la primera fase del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019), y de la implementación del Proyecto CPriUn-2018 para la Sede Orán, se propone:

- Propuesta de Áreas Específicas Disciplinarias, según Carreras de las Áreas Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas, y Ciencias Naturales.
- Área Genérica Transversal a todas las carreras que se dictan en Sede Regional Orán: Comprensión y Producción de Textos.
- Distribución de cargos de Instructores y de Tutores Estudiantiles por Área. Requisitos específicos para cargos de Instructores.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 579 18

Anexo I
Expediente N° SO-19.441/18.-
Resolución N° SO-579/18.-

Por ello, y teniendo en cuenta lo inmediato de la Resolución N° CS-447/18, esta Secretaría sugiere la distribución de los siguientes cargos:

| CARGO ASIGNADO POR RES CS N° 447/18 EQUIVALENTE A: | FUNCIÓN/ AREA ESPECÍFICA | PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN CARGOS PARA SICU-2019 SEDE REGIONAL ORÁN |
|--|--------------------------|---|
| 1 (UNO) Profesor Adjunto DED. SEMI EXCLUSIVA. 3 (TRES) MESES | COORDINADOR | 1 (UNO) Profesor Adjunto DED. SEMI EXCLUSIVA. 3 (TRES) MESES |
| 8 (OCHO) J.T.P. DED. SEMI EXCLUSIVA. 2 (DOS) MESES | INSTRUCTORES DE AREA | 7 (SIETE) J.T.P. DEDIC. SEMI-EXCLUSIVA. 2 (DOS) JTP DED. SIMPLE. |
| 8 (OCHO) BECARIOS DE FORMACIÓN 2 (DOS) MESES | TUTORES ESTUDIANTILES | 8 (OCHO) TUTORES. 2 (DOS) MESES |

Asimismo, para cubrir los cargos mediante llamados a inscripción de interesados, se deberá tomar como base el Reglamento aprobado por Res. CS N.º 601/11 y 017/12, y el Régimen de Incompatibilidad -Res. CS N.º 030/17 y 198/17-. Los requisitos para la cobertura de los cargos de Coordinador/a, e Instructores de Área, se propone:

1. *Por evaluación de antecedentes y entrevista, para los docentes regulares e interinos de Sede Regional Orán postulantes al cargo de Coordinador/a y de las áreas de materias afines a las del SICU 2019;*
2. *Si no se cubriera los cargos por el mecanismo anterior se llamará a inscripción de interesados, con evaluación de antecedentes, entrevista y oposición;*

Para cubrir los cargos de Tutores Estudiantiles deberá contemplar los requisitos establecidos en la Res. CS 470/09 (Reglamento de Becas de Formación de la UNSa), con una carga horaria semanal de 20 horas.

Se propone la siguiente distribución de cargos, según área:

| CARGOS ASIGNADOS POR Res CS 447/18 EQUIVALENTE A: | FUNCIÓN/ AREA ESPECÍFICA PARA SICU 2019 SEDE REGIONAL ORÁN | AREA /FACULTAD |
|--|--|--------------------|
| 1 (UNO) PROFESOR ADJUNTO DED. SEMI EXCLUSIVA. 3 (TRES) MESES | COORDINADOR | SEDE REGIONAL ORÁN |





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 579 18

Anexo I
Expediente N° SO-19.441/18.-
Resolución N° SO-579/18.-

| CARGOS ASIGNADOS POR Res CS 447/18 EQUIVALENTE A: | FUNCIÓN/ AREA ESPECÍFICA PARA SICU 2019 SEDE REGIONAL ORÁN | AREA /FACULTAD |
|---|--|--|
| 7 (SIETE) J.T.P. DEDICACIÓN SEMI- EXCLUSIVA. 2 (DOS) MESES | 1 (UN) INSTRUCTOR DE AREA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS. ENFOQUE LINGUISTICO | TRANSVERSAL A TODAS LAS CARRERAS |
| | 1 (UN) INSTRUCTOR DE AREA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS. ENFOQUE PSICOPEDAGÓGICO | TRANSVERSAL A TODAS LAS CARRERAS |
| | 1 (UN) INSTRUCTOR AREA QUÍMICA GENERAL | CARRERAS TEA, TURF-IRNyMA |
| | 1 (UN) INSTRUCTOR AREA MATEMÁTICA | FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES |
| | 1 (UN) INSTRUCTOR AREA INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA | CARRERAS ENFERMERÍA - TULC |
| | 1 (UN) INSTRUCTOR AREA INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA PARA CIENCIAS DE LA SALUD | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD |
| | 1 (UN) INSTRUCTOR AREA MATEMÁTICA | CARRERAS LAS -TIG - TUP FACULTAD DE CS.EXACTAS |
| 2 (DOS) JTP DEDICACIÓN SIMPLE. 2 (DOS) MESES | 2 (DOS) INSTRUCTORES AREA MATEMÁTICA | CARRERAS LAS -TIG – TUP - TEU FACULTAD DE Cs. EXACTAS |
| 8 (OCHO) TUTORES ESTUDIANTILES. 2 (DOS) MESES | 1 (UN) TUTOR ESTUDIANTIL PARA AREA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS. ENFOQUE LINGUISTICO. TURNO MAÑANA y TARDE | TRANSVERSAL A TODAS LAS CARRERAS |
| | 1 (UN) TUTOR ESTUDIANTIL PARA AREA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS. ENFOQUE PSICOPEDAGÓGICO. TURNO MAÑANA y TARDE | TRANSVERSAL A TODAS LAS CARRERAS |
| | 1 (UN) TUTOR ESTUDIANTIL PARA AREA QUÍMICA GENERAL | CARRERAS TEA, TURF-IRNyMA |
| | 1 (UN) TUTOR ESTUDIANTIL PARA AREA MATEMÁTICA | FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES |
| | 1 (UN) TUTOR ESTUDIANTIL AREA INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA | CARRERAS ENFERMERÍA - TULC |
| | 1 (UN) TUTOR ESTUDIANTIL ÁREA INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA PARA CIENCIAS DE LA SALUD | FACULTAD DE Cs.DE LA SALUD |
| | 1 (UN) TUTOR ESTUDIANTIL AREA MATEMÁTICA | CARRERAS LAS -TIG – TUP - TEU |
| | 1 (UN TUTOR ESTUDIANTIL MATEMÁTICA | FACULTAD DE Cs. EXACTAS |





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 579 18

Anexo I
Expediente N° SO-19.441/18.-
Resolución N° SO-579/18.-

De acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente para esta convocatoria, los postulantes que sean docentes regulares e interinos de Sede Regional Orán de las áreas de materias afines a las del –SICU 2019- deberán reunir las siguientes condiciones para la modalidad de Evaluación de Antecedentes y Entrevistas:

- Tener menos de 70 años de edad al 1° de marzo del año que se sustancie la Evaluación de Antecedentes y Entrevista.
- Ser docente regular o interino de asignatura/s de Sede Regional Orán, afines a las áreas del – SICU 2019,
- Conocer la problemática del ingreso de la Sede Orán.
- Conocer la Propuesta de Articulación e Ingreso 2018, y la propuesta de Implementación SICU 2019 para Sede Regional Orán,.
- Tener formación y/o experiencia en manejo de programas ofimáticos
- Presentar un plan de trabajo del área de competencia a aplicarse en el SICU 2019,
- Tener capacidad para articular con las otras áreas del SICU 2019,
- Tener disponibilidad horaria según las necesidades del Proyecto SICU 2019 de Sede Regional Orán.

En caso de no cubrirse los cargos a través de la modalidad citada, se llamará a inscripción de interesados abiertos, con Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Oposición de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Tener menos de 70 años de edad al 1° de marzo del año que se sustancie el llamado.
- Ser docente de la Universidad Nacional de Salta (no excluyente)
- Poseer título universitario, o formación disciplinar o experiencia docente en el área motivo del llamado.
- Conocer la problemática del ingreso de la Sede Orán.
- Conocer la Propuesta de Articulación e Ingreso 2018, y la propuesta de Implementación SICU 2019 para Sede Regional Orán,
- Presentar un plan de trabajo del área de competencia a aplicarse en el SICU 2019,
- Tener capacidad para articular con las otras áreas del SICU 2019,
- Tener disponibilidad horaria según las necesidades del Proyecto SICU 2019 de Sede Regional Orán.

Para los 8 (ocho) cargos de Tutores estudiantiles asignados a esta Sede Regional para el CPriUn 2018, según la reglamentación vigente para los llamados de Becarios de Formación, esta Secretaría propone los siguientes requisitos:





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 579 18

Anexo I
Expediente N° SO-19.441/18.-
Resolución N° SO-579/18.-

- Ser Estudiante regular de la Sede Orán, preferentemente de la carrera/facultad del área en la cual concursa.
- Tener aprobado como mínimo el 50 % de las asignaturas de la carrera, incluyendo asignatura/s vinculada/s al área objeto del llamado.
- Haber aprobado como mínimo dos materias en los últimos doce meses previos al llamado, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes al Plan de Estudio, estar en la etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final.
- Conocer la propuesta de Implementación SICU 2019 para Sede Regional Orán, y aspectos generales del área específica a concursar.
- Conocer la problemática del ingreso de la Sede Orán.

Atento al escaso tiempo que se dispone para implementar todo lo acá señalado, se propone el siguiente cronograma:

| FECHA | ACTIVIDAD |
|----------------------------------|--|
| Hasta el 05 de diciembre de 2018 | TRATAMIENTO Y RESOLUCIÓN EN CONSEJO ASESOR. |
| 06 al 12 de diciembre 2018 | PUBLICACIÓN Y SUSTANCIACIÓN LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS PARA CUBRIR CARGOS DE COORDINADOR/A |
| 10 al 14 de diciembre de 2018 | PUBLICACIÓN Y SUSTANCIACIÓN LLAMADOS INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES –DOCENTES REGULARES O INTERINOS DE SEDE REGIONAL ORÁN PARA CUBRIR CARGOS DE INSTRUCTORES POR EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS |
| 12 al 14 de diciembre de 2018 | PUBLICACIÓN Y SUSTANCIACIÓN LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS PARA CUBRIR CARGOS DE TUTORES ESTUDIANTILES |
| 17 al 21 de diciembre de 2018 | PUBLICACIÓN Y SUSTANCIACIÓN LLAMADOS INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS PARA CUBRIR CARGOS VACANTES DE INSTRUCTORES DEL SICU 2019 SEDE REGIONAL ORÁN, POR EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y OPOSICIÓN, DE CORRESPONDER. |

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCION GRAL. DE ADM.
SEDE REGIONAL ORÁN



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA